

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30885** GRUPO VEGAZUL, SOCIEDAD LIMITADA

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000077/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de don Antonio Jiménez Flores, don Jesús Gómez Carretero, don Jesús Gómez López, don José Tomás Colacio Udabe y Gela Kadagishvili, contra la empresa Grupo Vegazul, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de octubre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 35.854,16 euros de principal, más 5.300,00 euros para intereses y 5.300,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 19 de octubre de 2009.- Secretario Judicial, don Juan Antonio García Lainez.

ID: A090075833-1